

Expediente: 576/24

Carátula: PAZ ROQUE RAUL C/ WESSEX S.A.S. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 25/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27304975399 - PAZ, ROQUE RAUL-ACTOR

90000000000 - WESSEX S.A.S., -DEMANDADO

90000000000 - DURAN, JUAN PABLO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 576/24



H105035763686

PAZ ROQUE RAUL c/ WESSEX S.A.S. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS. Expte. N° 576/24. Juzgado del Trabajo III nom.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2025, siendo el día y la hora fijada para la realización de la audiencia virtual de Conciliación prevista por el art. 69 del CPL, en los autos del rubro comparecen mediante la plataforma virtual ZOOM, en esta audiencia de conciliación, por ante el Sr. Juez Titular, GUILLERMO ERNESTO KUTTER, el accionante Sr. Roque Raul Paz con la asistencia de la letrada apoderada Maria Eugenia Menendez, no haciéndolo las accionadas pese a estar debidamente notificados. **ABIERTO EL ACTO:** ante la incomparecencia de las partes demandadas, pese a estar debidamente notificados, **DISPONGO:** **1)** Tener por intentada y fracasada la conciliación. **2)** En conformidad del art. 76 CPL se procederá a proveer las pruebas ofrecidas por las partes una vez finalizado el presente acto, comenzando a correr el plazo de producción probatoria el día hábil subsiguiente al de su notificación en el domicilio digital constituido de las partes. Con lo que termina el acto, SIN firma ológrafa dada la virtualidad del mismo. AA 576/24 .Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.